

FE DE ERRATAS

Página 9 de la Directiva N°001-2017-SINEACE/P-ST

Directiva N° 001- 2017/SINEACE/P-ST

“Normas y procedimientos que regulan el Trámite Documentario en el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace”

Numeral 5.10.1, literal e)

DICE:

“e) Que el documento esté debidamente foliado según el numeral 6.9.2 de la presente directiva.”

DEBE DECIR:

“e) Que el documento esté debidamente foliado según el numeral 5.9.2 de la presente directiva.”



Numeral 5.10.3

DICE:

“5.10.3 Si el documento no se encontrara de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.10.1, la documentación no será recibida y deberá ser rechazada en el STD, indicando el motivo del mismo.”

DEBE DECIR:

“5.10.3 Si el documento no se encontrara de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5.10.1, la documentación no será recibida y deberá ser rechazada en el STD, indicando el motivo del mismo.”

